



GOBIERNO DE ESPAÑA



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



MADRID

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE APOYO A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DEL ÁMBITO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS.

LOTE Nº 1

Expediente de contrato basado nº: 135/2022/39/130/1/02

Título del contrato basado: REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LA CASA PALACIO DE LOS VARGAS, GRUTAS, JARDINES DEL RESERVADO CHICO Y CASA DEL JARDINERO

Procedimiento de adjudicación: automática, sin segunda licitación.

Visto el expediente de referencia promovido por Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte que contiene el informe propuesta de adjudicación del presente contrato basado suscrito en fecha 6 de noviembre de 2023, una vez recibida la Conformidad a la propuesta de adjudicación por parte de la empresa UTE BARDAJÍ-VALLADARES (AYUNTAMIENTO DE MADRID), en uso de las facultades que me fueron delegadas en virtud del Acuerdo de fecha 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte

DISPONGO

PRIMERO: Adjudicar el contrato basado denominado “REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LA CASA PALACIO DE LOS VARGAS, GRUTAS, JARDINES DEL RESERVADO CHICO Y CASA DEL JARDINERO” a favor de la Empresa UTE BARDAJÍ-VALLADARES (AYUNTAMIENTO DE MADRID) con CIF: U44574317, por un importe de 157.790,40 euros (IVA excluido), al que le corresponde la cantidad de 33.135,98 euros en concepto de IVA, siendo el precio total (IVA incluido) de 190.926,38 euros.

La empresa adjudicataria deberá ejecutar el servicio de acuerdo con los plazos y restantes condiciones exigidas en el informe propuesta de adjudicación del contrato basado y la conformidad a la propuesta de adjudicación, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el Acuerdo Marco de referencia.

Información de Firmantes del Documento

MARTA RIVERA DE LA CRUZ - DELEGADA DEL AREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 20/12/2023 10:56:49

CSV : 1BLB82VU6QGRNH79





GOBIERNO DE ESPAÑA



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU



MADRID

SEGUNDO: Autorizar y disponer el gasto plurianual por importe de 190.926,38 Euros (IVA incluido) que se hará efectivo con cargo a la aplicación presupuestaria que se indica a continuación:

Centro	Sección	Programa	Económica
001	130	33601	22706

Y con la siguiente distribución de anualidades:

Anualidad	Importe (IVA incluido)
2023	0,00 euros
2024	190.926,38 euros

TERCERO: Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad y/o comunicación que rigen la normativa de los Fondos Next Generation EU, recogidas, entre otros, en los artículos 8 y 9 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se hace constar que el presente contrato basado se financia con fondos propios del Área de Gobierno de Cultura , Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Madrid, D.G. de Patrimonio Cultural, sin perjuicio de la posterior solicitud de reembolso a cargo de los Fondos Europeos Next Generation EU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), ICT/949/2021 de 10 de septiembre.

CUARTO: Publicar y notificar la presente resolución a través de Plataforma de Contratación del Sector Público advirtiendo que, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer la persona interesada recurso especial en materia de contratación en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a su notificación de conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 50 de la LCSP.

Firmado electrónicamente
LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE
CULTURA, TURISMO Y DEPORTE



Información de Firmantes del Documento



MARTA RIVERA DE LA CRUZ - DELEGADA DEL AREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 20/12/2023 10:56:49

CSV : 1BLB82VU6QGRNH79

